Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 16 de enero de 2024.-

Nota DAJ/IED Nº 07/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 027/2024, referente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 12/2024 "PROVISION DE MATERIALES DE USO NOTARIAL – CONTRTAO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 436.628,** a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Si bien ya se encuentra en plena vigencia la **LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, así como el **Decreto 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** es importante señalar que el presente marco normativo prevé cuanto sigue:

- ***Artículo 157.- Reglamentación.***
  Una vez dictado el Decreto, el Ministerio de Hacienda formulará los reglamentos técnicos del Sistema Nacional de Suministro y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los reglamentos del Sistema Nacional de las Contrataciones Públicas.
- ***Artículo 159.- Vigencia de normas anteriores.***
  "...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria..."
- ***Artículo 160.- Fecha de entrada en vigencia de la Ley.***
  La presente Ley entrará en vigencia a partir de la publicación del decreto reglamentario.

En ese sentido es importante mencionar que el ente normativo (DNCP) ha emitido la Circular N° 8/23, estableciendo cuanto sigue: *"...Ejercicio Fiscal 2023 – Se aplicarán las Nomenclaturas y plazos previstos en el sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad Referéndum al ejercicio fiscal 2024..."* La misma se halla concordante con la Resolución M.E.F N° 14/2023.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 ENE. 2024
Firma: Hora: 08:00
Aclaración: Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC PRIORITARIO N° 12/2024 "PROVISION DE MATERIALES DE USO NOTARIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID. 436628

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Fs.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1.	**FORMULARIO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1-3	CUMPLE
2.	**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	6	CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	4	CUMPLE (SIPE)
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	20	CUMPLE
5.	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **NO APLICA**	-	NO APLICA
6.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	41	CUMPLE
7.	Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	44	CUMPLE
8.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	45	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES			
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
•	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) **SUSTANCIAL**	4	CUMPLE (SIPE)
•	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	46- 47	CUMPLE
•	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	11-19	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales			
1.	Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	48-70	Presenta Ej. 2021-2022, (SIPE) Ej. 2020 No se ajusta a la Resolucion SET 49/14 (comparativo)
2.	Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	-	NO CUMPLE
3.	Formulario 501 para los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	-	NO APLICA
4.	Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC para los años 2020,2021 y 2022.	-	NO APLICA
5.	Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022.	-	NO APLICA
Experiencia Requerida - Requisitos documentales			
1.	Copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio en PROVISION DE HOJAS DE SEGURIDAD y/o SERVICIO DE IMPRESION DE HOJAS DE TIPO NOTARIAL, a entidades públicas o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo, del monto máximo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres años (2020, 2021, 2022). Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año.	71-100	CUMPLE

Lic. Néstor Guanes
Jefe de Departamento

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Fs.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Capacidad Técnica			
1.	Declaración Jurada del Oferente donde certifique que dentro de sus instalaciones cuenta con bóveda de seguridad de acceso restringido, para la guarda de los materiales notariales y autorización expresa para que los miembros del Comité de Evaluación se constituyan in situ en la sede del oferente a fin de constatar el cumplimiento de este requisito	37	CUMPLE
2.	Declaración Jurada del Oferente donde certifique poseer la capacidad de proveer los materiales notariales en cantidad y tiempo solicitado	34	CUMPLE
3.	Declaracion Jurada del Oferente donde certifique que cuenta con la infraestructura adecuada para la producción de los materiales notariales (maquinarias y equipos de impresión), así como procedimientos y reglamentos certificados de los procesos de producción.	35	CUMPLE
4.	Declaración Jurada del Oferente donde certifique que cuenta con medidas de seguridad interna y externa de sus instalaciones y autorización expresa para que los miembros del Comité de Evaluación se constituyan in situ en la sede del oferente a fin de constatar el cumplimiento de este requisito	33	CUMPLE
5.	Declaración Jurada del Oferente donde certifica que mantendrá la confidencialidad de los datos proveídos por la Corte Suprema de Justicia.	36	CUMPLE
6.	Especificaciones técnicas ofertadas firmadas por el/los firmantes de la oferta.	30-31	CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos